

Fernando Miranda

**COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS
DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON.**

(Sesión del día)
(Fs 232 a 242)

(Entran a sala la señora Marta Alvarez y los señores Luis Fernando y Javier Miranda Alvarez)

SEÑOR MIRANDA (Don Luis): En principio, voy a relatar los hechos. El 29 de noviembre de 1975 mi padre se dirigió conmigo a Punta del Este, donde estaba trabajando en el edificio Rivamare. Yo me quedé en la casa de unos tíos, en Maldonado, y él siguió hacia Punta del Este. El domingo 30, alrededor de las 8 de la mañana, se presentó en la casa de mis tíos, en Maldonado, y me dijo que nos veníamos a Montevideo, porque él tenía que estar acá. Cuando estábamos en camino —me acuerdo perfectamente que fue en la estación de servicios de La Floresta—mi padre me comunicó que lo habían venido a buscar; que mi madre lo había llamado a Punta del Este para decírselo. Llegamos a Montevideo sin ningún tipo de custodia, ni seguimiento ni nada por el estilo. Además, recuerdo que mi padre pasó por la casa de quién era mi padrino, que ahora es fallecido, y le comunicó que lo habían ido a buscar. Quiero recalcar muy bien esto, de que no había custodia ni nada, porque pretendo mostrar algunos documentos, ya que mi madre es fallecida y, por lo tanto, no puede declarar, pero fue testigo directa —referentes a trámites y notas que ella presentó ante organizaciones nacionales e internacionales.

Mi padre se presentó en casa. Había dos personas de civil, con transmisores, y había una Kombi azul parada afuera de la casa. Les dijo que allí estaba; que estaba a su disposición. Le dijeron que si quería llevar ropa podía hacerlo, y que si quería darse un baño que lo esperaban. Mi padre les respondió que no, que estaba pronto. A partir de ahí no tuvimos más información sobre él, a pesar de todos los trámites que se hicieron.

Me gustaría que mi hermano aclarara más este punto, porque él estaba en Montevideo cuando lo fueron a buscar, con violación de domicilio.

SEÑOR MIRANDA (Javier): En cuanto a los datos, diré que mientras mi padre estaba en Punta del Este, yo estaba en mi casa con mi madre. Alrededor de las 4 de la mañana golpearon la puerta y mi madre atendió por la ventana —yo estaba en el mismo cuarto que ella—y dijeron: "Fuerzas Conjuntas". Se les hizo pasar, hicieron un allanamiento. Recuerdo, incluso, que hicieron firmar un papel como que se habían comportado correctamente durante el allanamiento. Comunicaron que venían a detener a Fernando Miranda. Les dijimos que no se encontraba; que estaba en Punta del Este. Luego mi madre dijo que se le podría ubicar por la mañana. Los individuos éstos accedieron a esperar hasta la mañana. Inmediatamente mi padre se puso en contacto con el doctor Hugo Batalla, a fin de informarle que lo habían venido a detener. También se comunicó con mi tía y creo que con el doctor Viera. A la mañana —yo me quedé dormido—los individuos éstos estaban esperando a mi padre con un transmisor Motorola que tenía en la parte por donde se agarra, una inscripción en rojo. Se identificaba a la operación, o a ellos mismos, como "Charlie Rojo". Repito que no sé si era el nombre del operativo, pero era la identificación que hacían en la transmisión. Ahí pasamos la mañana. Estábamos mi madre y yo, mi tía y estos dos individuos. Me acuerdo cuando se llamó

por teléfono a mi padre. Luego vino mi padre, entró, pidió permiso para asearse, se sacó el reloj y fue detenido. En un momento, recuerdo que uno de estos individuos lo quiere tomar del brazo para conducirlo hasta la camioneta, a lo que mi padre se negó, diciéndole que iría solo. Recuerdo que mi madre le preguntó a uno de estos individuos a dónde lo llevaban. El individuo le dice que simplemente es por unas declaraciones, que no se preocupe, que ya va a saber qué va a pasar. Y recuerdo investigaciones posteriores. Recuerdo haber ido a algún lugar a donde mi madre iba para averiguar dónde estaba.

SEÑORA ALVAREZ: Soy la hermana de la señora de Miranda. El 30 de noviembre mi hermana me llamó a las 7 de la mañana para decirme que habían ido a buscar a mi cuñado la noche anterior. Le dije que iba para allí. Cuando llegué ya había dos personas, que habían ido durante la noche, se habían retirado y luego habían vuelto a las 7 y 30. Cuando llegué, esas personas me dijeron; "Mire que no puede salir, que queda incomunicada". Le dije que no había problema. Estuvimos allí esa mañana con esas dos personas, que eran jóvenes; uno tenía bigotes. Ha pasado mucho tiempo, no puedo retener la cara. Conversamos mucho, pasamos seis horas con ellos. Se habló de cosas del momento; uno dijo que era de Lascano. Ellos hablaban continuamente por el transmisor. En cierto momento no pudieron transmitir y hablaron por el teléfono de la casa. El dijo un número, pero no lo pude retener, sé que empezaba con 70.

A mediodía, a las dos de la tarde, vino mi cuñado con mi sobrino, y recuerdo que él le dijo a estas personas: "pensar que después de treinta o cuarenta años de vida ejemplar para llegar a esto". Lo llevaron. A partir de entonces, mi hermana, al otro día – un primero de diciembre—hizo la denuncia ante la Asociación de Escribanos. En ese momento se empieza a hacer gestiones ante los Juzgados e inclusive, se mantiene una entrevista con el doctor Hamlet Reyes, con quien mi madre habló personalmente. Se hicieron todas las gestiones dentro del país. Posteriormente, se hizo una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos. Una vez llegó una comisión y ella fue a hablar al Victoria Plaza. Luego habló con Monseñor Partelli, con el nuncio, en fin con todas las personas vinculadas. Le decían que fuera los miércoles a la calle Castro, donde aparecía la lista de personas detenidas. Ella concurrió todos los miércoles durante mucho tiempo y nunca apareció nada.

A principios de mayo de 1976 ella presentó una carta a la Jefatura de Policía, que no fue contestada. Mi hermana era una persona de mucho carácter. Un día gritó en la Jefatura de Policía, y al día siguiente la llamaron para decirle que tenían noticias. Ella concurrió y el Sub comisario de Hurtos y Rapiñas le dijo "Mire señora, tengo que comunicarle que su esposo se fue en el Vapor de la Carrera. En ese momento, --el trayecto se hacía de día—"no se preocupe, su esposo va a volver"". Cuando ella llegó a casa dijo que le acababan de dar la partida de defunción de su marido, pues no creyó nada.

(Ante una observación del señor diputado Zaffaroni, en el sentido de que el escribano Miranda era muy amigo suyo y había sido un brillante estudiante de la Facultad y la pregunta de si estaba enfermo, la señora Alvarez contesta:)

Tenía un poco de gota y problemas renales.

SEÑOR MIRANDA (Luis): No era nada que pudiera causarle la muerte, si era bien atendido.

SEÑORA ALVAREZ: Mi hermana también fue a ver a un consejero de Estado que había sido ayudante de él en la Facultad, el doctor Labadie Abadie, quien le dijo que llevara remedios a la calle Garibaldi, pero cuando fue a llevarlos no se los aceptaron.

(Ante una pregunta del señor diputado Forteza, sobre si se invocó alguna razón para no aceptárselos, la señora Alvarez contesta:)

Como no figuraba en la lista de presos, no había motivo para dejarlos. A partir de esa fecha, dijeron que Fernando se había ido, y ella nunca más fue por la calle Castro. Concretamente, fue un 25 de mayo de 1976 cuando le dijeron a mi hermana que él se había ido a Buenos Aires.

Después fuimos con el doctor Batalla a averiguar a la COT y figuraba el nombre de Miranda, junto con muchos pasajeros de nacionalidad brasileña —quienes en ese momento viajaban mucho— en una lista que miramos para ver si había algún otro nombre conocido. Es decir que figuraba en la lista de pasajeros. Por un amigo militar supimos que también figuraba como llegando a Buenos Aires.

La policía nunca más fue a la casa de ellos ni al estudio, los ignoraron por completo. En el mes de setiembre de 1976 apareció requerido por actividades subversivas, pero no lo fueron a buscar. Si se hizo la denuncia en el mes de noviembre y aparece como que se había ido en el mes de febrero, en ese caso, ¿dónde estuvo mi cuñado? ¿Porqué no lo buscó la Policía? ¿Cómo puede ser que aparezca requerido en el mes de setiembre y no lo vayan a buscar para nada?. Podría haber estado escondido en su casa durante todo ese tiempo.

SEÑOR MIRANDA (Luis): Quiero aclarar otra cosa con respecto a este punto del viaje a Buenos Aires. Recién en mi relato me detuve en decir que vinimos de Punta del Este sin custodia y sin ningún tipo de seguimiento. En ese momento, a pesar de mi corta edad —trece años— recuerdo que era la época en que mucha gente se asilaba en la Embajada de México. Entonces, el día que fueron a buscar a mi padre, él tenía la posibilidad —que habrá valorado— de asilarse en esa Embajada, pero se presentó. Inclusive, podría haberse ido a Buenos Aires, pues tenía dinero, el auto, etcétera.

SEÑORA ALVAREZ: Además, ellos tenían una casa en La Coronilla y se podría haber ido al Brasil, tuvo la posibilidad de escapar. Pero vino a Montevideo diciendo: "¿Ustedes me necesitaban, quieren averiguar algo? Aquí estoy". Nunca supimos nada. En realidad, no es tan así, porque en seguida empezamos las averiguaciones con militares conocidos. El [Coronel Sergio Sosa](#) —que era un gran amigo mío— me dijo que estaba detenido y que se le acusaba de ser Escribano del Partido Comunista. Otras personas que me dieron alguna información, por desgracia no viven. Uno de ellos era el [Coronel Alejandro Laborde](#), y otro el Embajador Alberto Areco Pittaluga. Este era amigo mío e hizo averiguaciones; me dijo que lo habían llevado a una casa en Carrasco y allí había muerto en el "submarino". Pero esos son comentarios, por desgracia él murió. Dijo que en ese momento no podía dar más información. Prometió que llegado el momento iba a hacer todo lo posible, pero por desgracia murió.

(Ante una pregunta del señor diputado Cortazzo, de si posteriormente habían tenido otras noticias, la señora Alvarez contesta:)

Oficialmente, no tuvimos nada. Mi hermana hizo buscar a mi cuñada por INTERPOL y el doctor Larrieux dijo que no se encontraba ningún expediente.

Yo estoy muy vinculada al Ministerio de Relaciones Exteriores y soy amiga del doctor Giambruno, que cuando vino de las Naciones Unidas me dijo que mi cuñado figuraba en la lista de personas sobre las cuales tenía que averiguar. Decían que estaba en Cuba, pero él me afirmó que no, que él sabía todas las personas que estaban allí. Inclusive, más tarde pronunció un discurso en Ginebra diciendo que aquí había gente desaparecida y entre ellos nombró al escribano Fernando Miranda. El sabía los relatos de mi parte. Se preocupó en el exterior, por ejemplo, en el Parlamento Europeo.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni, de si el militar Laborde estuvo radicado en Minas, la señora Alvarez contesta:)

No, estuvo durante mucho tiempo en San José, y luego, en Paso de los Toros.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni en el sentido de si no le pudo informar nada, la señora Alvarez Comelli responde:)

Lo que a mí me dijo, en cierto momento, fue que Fernando estaba detenido y esta muy comprometido, y que él había dicho en sus declaraciones que la familia no tenía nada que ver. Pero murió al poco tiempo, precisamente al otro año, en el 76.

(Ante una pregunta del señor presidente sobre si alguno de los declarantes tiene conocimiento de algún detenido que haya podido tener noticias respecto al escribano Miranda en locales de detención, la señora Alvarez Comelli responde:)

No, nunca.

SEÑOR MIRANDA (Luis Fernando): No, nunca lo vimos, y conocimos varias personas que han estado detenidas, inclusive miembros de diferentes partidos.

SEÑORA ALVAREZ COMELLI: Inclusive mi hermana hizo correr la voz de que daría dinero para ver si alguien decía algo, y nunca.

SEÑOR MIRANDA (Luis Fernando): Aclaro a la Comisión que una de las testigos fue mi madre, y ella falleció el año pasado. Pero creo que sería bueno , si la comisión está de acuerdo, que se tenga un poco en cuenta las declaraciones que ella podría haber hecho. Tengo todo esto aquí, y luego les puedo alcanzar fotocopia.

SEÑOR PRESIDENTE: Sería conveniente que alcanzara la fotocopia de toda la documentación.

SEÑORA MIRANDA (Luis Fernando): De todos modos, me gustaría tocar algunos puntos que ella ha redactado.

En noviembre de 1975 dice "Puse este hecho" –el hecho del secuestro de mi padre—"en conocimiento de la Asociación de Escribanos del Uruguay" –yo tengo aquí una carta dirigida al escribano Diamantino Méndez—"quién se comunicó con el entonces consejero de Estado Dr. Gastón Labadie Abadie" –que había sido adjunto de mi padre en la Facultad—"Este luego de averiguaciones de carácter particular frente al Ministro de Defensa Nacional me llamó para decirme que podía dejar los medicamentos que mi esposo necesitaba en un lugar determinado, ya que éste se hallaba detenido en el ámbito

de las Fuerzas Armadas, no pudiendo darme más datos por el momento." Este es uno de los puntos.

Otra cosa que me gustaría destacar son las gestiones que se hicieron ante organismos oficiales y ante organismos militares. Dice así: "Diciembre 1975/Enero 1976. 2 notas a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado. Respuesta negativa a ambas en el sentido de que mi esposo no se encuentra detenido en el ámbito de los dos Ministerios: Defensa e Interior. Me notifico oficialmente de las mismas. Febrero de 1976. Terminada la feria judicial sin tener noticias se presenta recurso de habeas corpus en el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno y Militar de Cuarto Turno. En mayo contesta el Juzgado Militar que no figura detenido. Se presenta denuncia de privación de libertad ante el mismo juzgado civil. El Juez libra 2 oficios a los que responde el Ministerio del Interior diciendo que no se encuentra detenido por la Policía. Marzo: se reitera nota ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado, actuando personalmente su presidente, Dr. Hamlet Reyes ante el Ministerio del Interior . Nueva negativa. Durante ese lapso se realizan gestiones personales por el Consejero de Estado Dr. Labadie ante el Ministro de Defensa sin obtener respuesta oficial y concreta del mismo. Gestiones ante organismos militares. Entrevistas mías" – de mi madre—"con Albornoz y coronel Parodi en la Región Militar N°1, quienes niegan la detención. Visita a dicha región de miembros de la Asociación de Escribanos que obtienen igual negativa. Pedido de informes a militares conocidos quienes dicen extraoficialmente que se encuentra detenido pero que no pueden dar más información por razones de Estado." No señala quiénes, pero son lo que nombró mi tía.

SEÑORA ALVAREZ COMELLI: El coronel Sergio Sosa y Alejandro Laborde.

SEÑOR MIRANDA (Luis Fernando): “Abril, Mayo, Junio. Entrevistas al Esmaco (Estado Mayor Conjunto) Comando General del Ejército, etc. Me atienden, me escuchan, pero no recibo ninguna respuesta. Concurro todos los días jueves al local de la Policía Militar donde aparecen las listas de detenidos, se habla con los oficiales y nadie sabe nada.- Aclaro que a pesar de mis incesantes solicitudes verbales y por escrito, nunca fui recibida por ninguna autoridad militar, ni por el entonces Jefe de la Región N°1, ni por el Jefe de Policía.” La única vez que la recibió alguien fue el Comisario de Hurtos y Rapiñas, cuando comunicó que se había ido a Buenos Aires. Y continúa: “Gestión ante la Justicia ordinaria. En febrero de 1976 se presentó como ya se dijo denuncia de “Privación de Libertad”, en el Juzgado de Instrucción de 2º de turno (art. 281 código penal) delito en que se habría incurrido con mi marido. Posteriormente, fui llamada a declarar, conjuntamente con mi hijo de 14 años” –o sea yo—“y mi hermana, testigos presenciales de la detención y otras personas que habían dado información sobre su situación. De esto han transcurrido ya casi dos años, y el expediente, en manos del Dr. Larrieux, por quien fui escuchada personalmente y quien ante mis declaraciones manifestó ‘que no le cabía la menor duda que la verdad era la mía, que lo del viaje era una excusa, pero que él nada podía hacer como Juez’. En esas declaraciones mías, yo planteaba los siguientes puntos que hoy reitero ante Ud. sabiendo que comprenderá las profundas razones humanas que me mueven a hacerlo: a) Si mi marido no fue detenido, fue secuestrado, ya que fue sacado de nuestro domicilio, por lo tanto pido: Que se busque”... Luego vienen las peticiones que no creo que sea del caso referir en este momento. Luego está el escrito que se presentó junto con el Senador Batalla ante el Juzgado.

(Se retiran de Sala los familiares del escribano Miranda)